

# La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO.....	Mes..... 1,25
		Trimestre..... 3,50
PROVINCIA.....		Trimestre..... 4,00
		Año..... 15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.		

## DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

## DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 282

Toledo 21 de Marzo de 1899.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción a precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

## Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Benito, abad; Santos Fielmón y Donino y San Biriolo.

Nació San Benito en la ciudad de Nursia de Italia, de nobles y piadosos padres, siendo desde niño inclinado a la virtud y al recogimiento, pareciendo persona vieja por su modestia y gravedad, y por lo que despreciaba las cosas de la tierra. Habiéndole enviado sus padres a Roma para que se perfeccionase en sus estudios, queriendo él antes ser ignorante y virtuoso, que sabio y vicioso, dejó los estudios, padres y hermanos, y se retiró a una cueva estrecha donde estuvo tres años sin que nadie lo supiese, sino sólo el que le enseñó aquel lugar, y le prestó el hábito de monje, el cual, de cuando en cuando, le llevaba qué comer un poco de pan y agua.

Después de haber resistido muchas tentaciones de Satanás, fue llamado por los monjes de un monasterio cercano, y le hicieron abad suyo. Mas envidiosos de su virtud, trataron de envenenarle, pero el vaso donde iba el tóxico se rompió al hacer sobre él el santo la señal de la Cruz. Marchó de allí nuestro santo desconsolado y volvió a su cueva recibiendo después muchos discípulos y permitiendo Dios fundase muchos monasterios. Un presbítero, llamado Florencio, intentó también envenenarle, enviándole un pan con una mortal ponzoña, más un cuervo, a quien Benito daba de comer, le hizo conocerlo negándose a comerlo. Murió en su celda del monasterio el año del Señor de 542.

Santos de mañana 22 de Marzo.—Santa Lea, señora romana y monja; Santa Catalina de Suecia, Santa Galinica, San Basilio y San Cirilo.

Misa y oficio de este Santo con rito doble y color blanco.

## EL CRISTO DE LA LUZ

(CONTINUACIÓN)

La historia del nacimiento, desarrollo, apogeo, decadencia y muerte del arte mahometano, requiere tanto espacio y meditación, que fuera preciso, no un estudio de las minúsculas proporciones del presente, sino voluminosas obras para esbozarla rápidamente. Ni mi propósito es tal, ni la índole de este trabajo lo consiente, ni la paciencia del lector lo toleraría. Ciñéndome estrictamente al asunto que no es otro que demostrar con aproximada exactitud el período de la arquitectura islámica que corresponde a la construcción árabe del Cristo de la Luz, no he de traspasar estos límites.

Una rápida ojeada histórica sobre nuestra ciudad durante la dominación sarracena ha bastado a determinar la imposibilidad de que la fábrica árabe fuese anterior a la época de Abderramán III. Es indudable, pues, que fué construida en el lapso que, empezando en el gran An-nasir, termina en el último rey independiente.

Hasta aquí la historia; algo es esto, pero no mucho ciertamente, pues el período indicado ocupa más de siglo y medio, y debo, con auxilio de la ciencia arqueológica, estrecharle hasta donde racionalmente me sea posible dentro de las condiciones de este rápido estudio.

El período de gestación de la arquitectura árabe es aquél en el que como consecuencia de sus invasiones y conquistas por Siria, Egipto, Asia menor,

Constantinopla, Persia, Grecia, Mauritania y España, germina el arte en la imaginación de aquel pueblo hasta entonces no más que guerrero y como tal destructor.

A su paso van cayendo instituciones, costumbres, monumentos; cuanto eleva, crea y enaltece la civilización de los pueblos vencidos. Se imponen por la fuerza brutal: conquistan y destruyen. Es la afirmación del principio de autoridad, negación del de la libertad y progreso humanos.

Muchas veces he leído y aun oído la herejía filosófica de que los pueblos han progresado por la guerra. La humanidad ha progresado y progresa no por la guerra, sino a pesar de la guerra. La ley que rige la marcha del progreso, tiene más fuerza que la que desarrolla la espada y el cañón.

El proyectil que horada la gruesa plancha de acero—aparte de que no es sino un detalle del progreso de la industria puesto al servicio de la guerra—no hace más que destruir materialmente. El progreso, semejante a un tornillo que avanza constantemente en la conciencia universal, sin término ni fin, apoyándose en el pasado, creando en el presente y penetrando en el porvenir, cambia en luminoso y diáfano lo que antes se presentaba obscuro e impenetrable, afirmando a su paso más y más el camino recorrido.

José VERA Y GONZÁLEZ.

(Se continuará.)

## JUICIO POR JURADOS

Ante el Tribunal del Jurado, se ha visto la causa seguida contra Marcos Sánchez Román, vecino de Menasalbas, por el delito de homicidio en la persona de Marcos Martín Vidales (á el Mudo). Representaba el Ministerio fiscal el Sr. Jimeno; ha sido acusador privado nuestro querido compañero y elocuente letrado, D. Gregorio Ledesma, actuando como defensor el distinguido decano de este Colegio ilustre, D. Manuel Nieto.

El suceso ocurrió como sigue: La noche del 6 de Marzo del pasado año, se encontraron en la plazuela de los Tontos, de Menasalbas, el procesado y el interfecto: al verse en aquel lugar, el procesado, disparó repentinamente dos tiros, uno de los cuales produjo la muerte al Mudo á los pocos instantes, habiendo chamuscado la ropa el otro disparo á causa de la corta distancia á que se hicieron. Según parece ya venían resentidos porque el Mudo había intentado violar á la esposa del procesado, por cuyo motivo estuvo preso y se le siguió causa criminal, si bien terminó con el perdón del perjudicado, mediante entrega de 60 pesetas. Han comparecido varios testigos, algunos de los cuales manifestaron que los disparos fueron repentinos; otros dijeron que el Mudo se echó mano á la faja como para sacar un canto antes de ser acometido por el procesado, sin que llegase á aclararse este importante punto; otros testigos comparecieron para hacer constar la mala conducta del procesado. Terminada la prueba y concedida la palabra al representante de la Ley, este sostuvo con su habitual elocuencia sus conclusiones provisionales, considerando el hecho como homicidio sin circunstancia.

El acusador particular, Sr. Ledesma, en un largo y brillante informe, sostuvo las suyas, considerando el hecho como asesinato. En elocuente frase pintó la inmoralidad que cunde en Menasalbas haciendo severa crítica de aquellas autoridades incapaces de contener la criminalidad en aquella villa. Concedida la palabra al defensor Sr. Nieto, en un razonado, metódico y elocuentísimo discurso, solicitó del Jurado veredicto de inculpabilidad, para su patrocinado por haber concurrido la eximente de legítima defensa. El presidente, Sr. Mifsut, hizo un atinado e imparcial resumen, siendo muy felicitados los oradores por sus brillantes informes. El Jurado dió veredicto de culpabilidad considerando el hecho como homicidio y en su consecuencia la Sala dictó sentencia condenando al procesado, á 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión y 1.000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

## UNA EXPLOSIÓN

De Talavera nos dan cuenta de un hecho rarísimo. Había regresado de Cuba, el día 17, uno de los soldados de aquel Ejército, constituyendo su equipaje dos baules mundos, trasladándose con ellos á una huerta de aquel término municipal denominada Del Señor. Al sacar las ropas y objetos que constituían el equipaje, sonó una terrible detonación, produciéndose acto seguido una escena horrorosa, pues resultaron, de la explosión de una granada cargada que había en el baul, los heridos siguientes: Emilio Martín, soldado repatriado, con una mano completamente destrozada con pérdida completa de los dedos, algunos de los cuales pudieron recogerse; Cipriano Martín, con herida de pronóstico reservado en el muslo derecho, y con accidentales, á consecuencia del susto, Carmen Jimenez y Juana Cepeda.

Constituido el juez de instrucción del partido, en el sitio de la ocurrencia, se hizo cargo del atestado de la guardia civil y de varios trozos de granada que pudieron recogerse.

El médico D. José Fernández Sanguino, curó á los heridos de primera intención.

## UN ATROPELLO

Anteayer, á la salida de los toros, ha ocurrido un suceso desagradable. Bajaba una jardinera de D. Eusebio García, guiada por el cochero apodado el Cano, con bastante velocidad, cuando separándose el niño Tomás Ruiz Pimentel, de cinco años de edad, de la mano de su madre, atravesó la carretera junto á la bola del Miradero. Viendo una tía suya el peligro que corría, pues el carruaje ya estaba encima, se abalanzó á cogerle, no pudiendo separarle por completo del vehículo, que la arrolló con la lanza y la metió debajo de las ruedas.

La infeliz mujer fué inmediatamente trasladada al Hospital, por el inspector Sr. Gutiérrez, en el mismo carruaje que la atropelló. Allí, gracias á la galantería del administrador del establecimiento, al Sr. Gumiel y al médico señor Alcubilla, pudimos averiguar lo siguiente:

que la atropellada se llama Angela Pimentel, viuda, de cuarenta á cincuenta años de edad, vive en la plaza del Corral de Don Diego, núm. 11, y ocupa la cama núm. 14 de la sala de la Candelaria, en el Hospital provincial. El médico forense, Sr. Alcubilla, apreció en la mujer lo que en el parte facultativo dice así:

«Contusión sobre la ceja derecha, con erosión en el ángulo externo, y extensa equinosis en la región parietal del mismo lado, con erosión en su centro, por la que ha fluido sangre. Una rozadura en la parte inferior y posterior del muslo derecho. Todo de poca importancia, pero el estado de fuerte conmoción cerebral hace calificar las lesiones de pronóstico reservado.»

El niño también tiene en la cara ligeras erosiones, y su padre fué auxiliado en el cuartelillo de Zocodover, de un accidente sufrido al presenciar el hecho.

La conmoción cerebral de que hacía mención el Sr. Alcubilla, tomó durante la noche del domingo tales proporciones, que la atropellada falleció en la madrugada del lunes.

El cochero, poco después del hecho, fué reducido á prisión por el mismo señor Gutiérrez y el guardia Nebreda.

Esperamos que este inculcable atropello sea duramente castigado y corregido por la autoridad correspondiente.

## AMBICION

Hacer de su beldad eden dichoso donde gozar de aromas perfumados: hacerla ante el altar notas sagradas y adorarla después cual buen esposo. Amar la vida y conservarla ansioso besar febril sus labios nacarados y con afectos dulces y elevados crear un mundo celestial grandioso cantarla alegre si la agrada el canto, vivir dichoso si su amor consigo, y ofrecerla en mi amor su solo encanto. Más si la suete que en razón maldigo me priva de su amor, solo en el llanto Hallaré mi ambición: Dios es testigo.

[M. ROCHINA Y MURILLO.]

Toledo Marzo, 16 99.

## Repiques

Agradecemos infinito el B. L. M. que se ha recibido en esta redacción, en el cual D. Gregorio F. Serrano, maestro de la Capilla de la Santa Iglesia Primada, nos participa su nombramiento y ofrece sus servicios.

Le felicitamos y felicitamos á Toledo pues tenemos entendido que es el Sr. Serrano un inteligentísimo profesor.

Conforme habíamos anunciando, los repatriados de Cuba y Filipinas de Toledo, celebraron una manifestación el domingo, en acción de gracias por los acuerdos tomados para aliviar su situación. Estos llevaban una bandera y música.

El gobernador civil autorizó la manifestación porque secundando los deseos del gobierno quiere hacer una política de tolerancia si ésta no traspasa los límites prudenciales.

El portero de la estación del ferrocarril que fué detenido hace tres ó cuatro días con motivo del robo de 1.200 pesetas que contenía la caja de recaudación que todos los días se remite á Madrid, ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él nada, con motivo de las diligencias que se practican por el Juzgado para el descubrimiento del hecho.

Concurridísima en extremo estuvo la velada celebrada el domingo por la noche en el Centro de Artistas é Industriales.

El sestetó, compuesto de los profesores señores Alcubilla, Flores, Donas, Puig, Hermosilla y Cueto, intrepétó perfectamente la introducción del segundo acto de *Los Magyaros*, de Gaztambide, el preludio de *El Diamante rosa*, de Marqués y una fantasía sobre motivos de *Lucerica*.

Después, y cuando ya eran las once, algunos jóvenes socios pidieron al presidente que se tocaran baillables, éste accedió á su deseo y se bailó hasta cerca de las dos de la madrugada.

El gobernador civil señor marqués de Alquibla estuvo antes de ayer en la morada del alcalde de esta capital, Sr. Benegas, á felicitarle por el día de su santo.

Con el mismo motivo visitó al alcalde el eminentísimo prelado de esta Diócesis, señor Sancha.

En el día de ayer se han sacrificado en el Matadero público las reses siguientes:

Vacas, 2; terneras, 2; carneros, 2; corderos, 66; cerdos, 12.

Se hallan vacantes en Tembleque dos plazas de médicos titulares con el haber anual de 999 pesetas cada una por la asistencia de las familias pobres como máximo por cada titular.

El plazo marcado para solicitarlas es de 40 días á contar desde el 14 de este mes y el contrato será de cuatro años de duración.

*Moda y Arte.*—Esta buena y completa revista es la que mejores condiciones reúne para toda señora y bordadora.

Sus selectos figurines, su abundante y original sección de labores y sus bien cortados patrones que regala en todos sus números, son motivos para que tenga tanta aceptación.

Hemos recibido con sumo gusto, remitida por el señor regente de la imprenta del Colegio de Huérfanos de María Cristina, la magnífica tarjeta dedicada por el comandante jefe de estudios y oficiales de aquel centro á su digno coronel D. José de Vela, con motivo de la celebración de su fiesta onomástica. Es un trabajo tipográfico perfectamente acabado que honra los talleres de donde salió. En forma de gran escudo de armas sobre el que campea un casco guerrero del siglo XVI, se hallan en su centro las notas biográfico-militares del señor Vela y á más de su retrato los nombres de los jefes y oficiales del Colegio. Repetimos que es una preciosa tarjeta de cuya confección puede estar orgulloso el Sr. Camaño y el laboratorio personal á sus órdenes en la imprenta referida. Le damos gracias por su atención.

Ayer fué conducido al cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, el cadáver de D. José Segovia y Martín, padre del conocido peluquero D. Pablo Segovia. Tanto á éste como á la demás familia del finado mandamos nuestro más sentido pésame.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la capilla de San Pedro de la Catedral solemnes honras fúnebres por el alma del comisario regio de Agricultura D. Segundo Echevarría.

Ayer tomaron posesión de sus cargos, en la Intervención de Hacienda, los auxiliares de segunda clase, recientemente nombrados, don Antonio Sánchez Cogolludo y D. Jesús Bravo.

Ha sido declarado cesante en las oficinas de Obras públicas, el escribiente de segunda don Juan Zamora, substituyéndole en las mismas oficinas D. Francisco Horcajada. También ha sido nombrado escribiente tercero de aquella dependencia del Estado, D. Mariano Ramírez.

El director del Instituto provincial, Sr. San Román, ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria del curso académico de 1897-98, en dicho Centro, y otro del discurso leído en la apertura del presente año por el ilustrado y joven catedrático de Agricultura, Sr. Hoyos, que versó sobre la población y riqueza de Toledo.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

## MUNDO MILITAR

### Francia

Con el fin de reprimir las perturbaciones en el Norte de la isla de Madagascar, han sido embarcadas para dicho punto, desde la metrópoli, una batería de artillería de montaña, y desde Argelia dos compañías de la legión extranjera, formando un total de 318 hombres.

Según dice *Le Gaulois*, el ejército francés va a adoptar un nuevo proyectil para el fusil de la infantería.

Será de latón y se diferenciará del que en la actualidad se usa por su mayor longitud y por ser más afilada su parte ojival. Sus ventajas sobre el otro son la mayor ligereza, y el aumento de alcance y de penetración.

Esta última será de tal consideración, que el proyectil podrá perforar con gran facilidad, una plancha de acero de 13 milímetros de espesor.

Por orden del ministro de la Guerra, Monsieur Freycinet, el club francés de aeronautas ha sido declarado escuela preparatoria de aeronautación militar. Dicho club practica ejercicios dos veces al mes.

Con el fin de asegurar y guarnecer la plaza de Dakar, han sido embarcados para el Senegal dos batallones de infantería de marina, compuestos de 6.0 hombres cada uno.

## CRÉDITO AGRÍCOLA

Si los partidos políticos hubieran sido en España algo más que agrupaciones dedicadas exclusivamente a buscar el poder, ó a retenerlo, cuando les ha sido otorgado, hace mucho tiempo que la cuestión del crédito agrícola, hoy como ayer puesta sobre el tapete, estaría en vías de perfeccionamiento, y no esperando su implantación, como se halla.

La generalidad de nuestros políticos, aun los de más altura, sin quererlo seguramente, han patrocinado la idea de que el Estado debe hacerlo todo, de que sus iniciativas son las únicas viables, de que su acción ha de ser tan extensa que ha de pensar y obrar por los ciudadanos, si es que no a de proveer a las necesidades aun antes de que estas surjan. Y esta teoría, inexacta de todo punto, que nos brinda con los halagos de la descansada pasividad, ha tomado tanto cuerpo que, á la hora presente, nos encontramos con que se ha convertido en axioma la creencia de que á los que gobiernan corresponde hacerlo ó iniciarlo todo, y á las oposiciones políticas les toca tan sólo ceasurar y buscar los defectos de los que aquéllos proyecten, pero sin deber corregirlos.

De esto á la anulación de la iniciativa particular, no hay más que un paso, y le hemos dado: en el Estado únicamente parece que se confía para resolver el problema del crédito agrícola, y el Estado, por su parte, siguiendo lo que es en él viejo sistema, estudia desde hace años el asunto, sin encontrar la fórmula deseada.

Nosotros, que tenemos menos fe en la acción del Estado, y que por otra parte entendemos ser su misión, no la de adelantarse á las necesidades públicas ni la de asumir el privilegio de las iniciativas, sino la de secundar con eficacia las que con carácter práctico le sean propuestas, juzgamos que bastaría con que se estudiara con alguna atención lo que en el extranjero se ha hecho en esta materia, mucho más cuando á imitar lo malo extranjero sentimos tan decididas inclinaciones para que se hiciera algo, aunque fuera en pequeña escala, que al paso que tal vez tuviese imitadores, diera tiempo a esperar á que el Estado hiciera algo de mayor importancia.

Desde luego, el mal principal que se trata de cortar estableciendo el crédito agrícola es la usura, tan extendida por desgracia en nuestras poblaciones rurales; estudiase el mal y se encontrará pronto el remedio. Todos los años se prestan á los labradores españoles cantidades que, sin ninguna duda, ascienden á millones de reales, y que producen millones también en concepto de intereses. Los prestamistas lo hacen con sólidas garantías, tanto, que son rarísimos los casos en que dejen de reintegrarse, lo mismo del capital que de los intereses. ¿No sería, pues, fácil sustituir al préstamo con usura, en condiciones salvadoras para el agricultor? En otras naciones, como Alemania, Francia é Inglaterra, se ha hecho; en alguna de ellas se ha realizado iniciando la empresa desde el punto de vista cristiano y humanitario, en otras se ha atendido únicamente á la parte económica, sólo al negocio, que sin ninguna duda, realizado con acierto, puede ser tan lucrativo como otro cualquiera.

Pretender que se desarrolle la agricultura sin darle elementos es un sueño, una ilusión muy bella para pintada en armoniosos períodos oratorios; negar que la riqueza agrícola es

susceptible de tanto desarrollo como la industria y el comercio, es no querer analizar los resultados de las por desgracia escasísimas explotaciones agrícolas que el mismo territorio español existen. La agricultura descansa sobre dos factores: la propiedad y el trabajo; uno y otro se hallan más íntimamente ligados en ningún ramo, y en uno y otro se basan las garantías que el capital ha de exigir; á la importancia y fertilidad del predio ha de agregarse la actividad, laboriosidad, y sobre todo moralidad del labrador; cuanto mejores sean las condiciones de ambos elementos, mayores serán las garantías que obtenga el prestamista.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, que lo limitado del espacio no nos permite desarrollar, juzgamos que, prescindiendo lo posible del Estado, ya que no se hiciera en absoluto, cabría tal vez la formación de empresas locales, provinciales ó regionales, dedicadas á facilitar préstamos á los labradores, con módico interés y con las garantías necesarias para asegurar el reintegro de rendimientos y suma prestada. Como para la buena marcha de esta obra es lo esencial el conocimiento de las fincas y las condiciones de los que las cultivan, de aquí que no hayamos hablado de esas empresas fueran nacionales, por cuanto exigirían una organización muy complicada, y por consecuencia muy cara, ya que para conocer desde una capital el valor de una finca en provincias lejanas serían precisos una serie de expedientes que retrasarían y aun pondrían en peligro las operaciones.

¿Se encontrarían capitales para una empresa semejante? Entendemos que sí, siempre que la acudieran hombres de prestigio y de moralidad intachable. ¿No se han obtenido fondos de capitalistas nacionales para la creación de ferrocarriles, creación de Bancos de comercio, etc., etc? Lo que se hizo en un principio, sobre todo para las empresas ferroviarias, fué pedir al Estado subvenciones que aseguraran algo el capital; luego, comprendido el negocio, sabido es que se han construido y construyen líneas férreas sin subvención alguna. Tal vez á este recurso hubiera que acudir en los primeros ensayos; pero más adelante no sería preciso, sin contar con que el Tesoro pudiera reintegrarse en breve de su auxilio, quedándose como interés inapreciable el enriquecimiento del país, la desaparición de la usura y el paulatino término de la emigración espantosa que nos empobrece y debilita.

La base principal para la realización de esta cristiana y por tanto patriótica empresa, había de ser la moralidad de sus iniciadores, la baratura en su desarrollo y partir de una reducida esfera de acción que con el tiempo pudiera aumentarse estableciendo ciertos lazos entre las instituciones que de esta clase hubiera creadas.

Esto, nacido de la iniciativa particular, pudiera seguramente realizarse en un sólo punto ó en varios simultáneamente, apoyándolo cuando más en algún auxilio modesto del Estado, de la provincia ó del Municipio y sin recurrir á complicados informes y expedientes: esperar á que la iniciativa parta de los gobiernos, y más cuando son y van á ser tan grandes sus apuros pecuniarios, hace temer que este problema urgentísimo quede aún sobre el tapete mucho tiempo.

Estúdiense á fondo el asunto, medítense bien las condiciones en que puede desarrollarse, véase si dentro de las condiciones de carácter y de sueldo cabe adoptar aquí algo de lo que en el extranjero se ha hecho y produce ópmos frutos, y hágase algo práctico algo que no sea discursar continuamente y entonar el himno de Riego, venga ó no venga al caso, cuando no se sabe salir de los apuros.

FERRANDO.

## Los repatriados

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy una circular dando disposiciones respecto á la forma en que han de hacerse efectivos los créditos de los repatriados, y cuyo texto es el siguiente:

El pago de haberes á los repatriados de los ejércitos de Ultramar se verificará por la inspección de la comisión liquidadora de la caja general de Ultramar.

Los licenciados comprendidos en el artículo 1.º del Real decreto de 16 del corriente, ó sean los que tengan en su poder abonar expedidos por los cuerpos á que pertenecieron, como resultado de sus ajustes finales por haberes desde Marzo del 95 hasta sus licenciamientos, reclamarán el pago en instancia dirigida al general inspector de la comisión citada, acompañando copia simple del abonaré por conducto de la autoridad local militar ó civil, en su defecto, expresando la localidad donde desea recibir el importe de su crédito.

Los interesados que deseen recibir sus alcances en la forma que determina el artículo 2.º del repetido real decreto, ó sea al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, lo solicitarán en instancia que dirijan directamente á los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos á que pertenecían

al regresar á la Península, en la que expresarán claramente su deseo de acogerse á este beneficio.

Los herederos de los fallecidos comprendidos en el art. 1.º del Real decreto, así como los que no estándolo, deseen acogerse á las prescripciones del art. 2.º, podrán solicitar el pago de los alcances según se previene en los arts. 2.º y 4.º de esta disposición, siendo condición precisa, en el último caso, que ha de haber conformidad entre todos los coherederos, cuando los haya, de acogerse á este beneficio.

En el pago de los ajustes se dará preferencia á los repatriados supervivientes. Los pagos no se verificarán sino á los mismos interesados ó sus causahabientes, sin admitirse, hasta que estén satisfechas todas las reclamaciones directas, apoderamientos de ninguna especie.

**Bilbao.**—En el teatro de Romea se reunieron esta mañana unos 350 soldados repatriados.

La Comisión dió cuenta de las gestiones practicadas para obtener el pago de los alcances.

Aprobaron las manifestaciones de sus compañeros de la Coruña.

Acordaron no aceptar los medios de liquidación propuestos por el general Polavieja, pedir que se abra una información para aclarar por qué no están ajustadas todas las libretas de los soldados del ejército de Cuba, y que el Gobierno busque rápidamente una resolución para salvar la situación crítica de los repatriados.

Después se dirigieron en manifestación al gobierno civil, para comunicar los acuerdos adoptados.

**Soria.**—En ordenada manifestación los repatriados, visitaron á las autoridades civiles y militar, con objeto de entregar una instancia diciendo que aceptan lo dispuesto en el art. 2.º del decreto de 16 del actual, entendiéndose que no renuncian á percibir el resto de la cantidad que pueda adeudarseles al terminar los trabajos la Comisión liquidadora.

**Barcelona.**—Los repatriados intentaron reunirse en el teatro Nuevo Retiro, sin permiso del gobernador.

La policía los disolvió sin dificultad.

**Burgos.**—Se han reunido los repatriados para leer una exposición que dirigen al gobierno.

Solicitan en dicho documento que se les abonen sus alcances verdaderos y no las cinco pesetas por mes de campaña que se les ofrece, cantidad que juzgan pequeña. También piden que el gobierno publique los nombres de los soldados muertos, enfermos y desaparecidos, pues hay familias que ignoran la suerte de muchos soldados. Alegando la miseria en que se encuentran la mayoría de los repatriados piden que se hagan las liquidaciones con urgencia y que se abonen en segunda los alcances.

La exposición la entregaron al gobernador para que éste la eleve al gobierno.

**Coruña.**—Los repatriados han celebrado un meeting en la Plaza de Toros, acordando elevar una exposición al presidente del Consejo de ministros pidiendo que se hagan por completo los ajustes de los repatriados, pues no se conforman con la asignación de cinco pesetas por mes de campaña y la liquidación definitiva.

La exposición ha sido entregada al gobernador.

## Filipinas

**Londres 18.**—Ayer llegó á Hong Kong el correo de Manila.

Según noticias que trae, noticias de origen imparc al situación de los americanos en Filipinas dista mucho de ser optimista.

Los yankees no conocen el efectivo ni los planes de guerra de los insurrectos.

Estos evitan dar batallas habiendo adoptado el sistema de las guerrillas.

La guerra durará todo el tiempo que quieran los filipinos, pues es imposible vencerlos á cierta distancia de la costa.

Los generales americanos discrepan en apreciar el número de los enemigos. Según unos no pasan de 20.000, y al decir de otros ascienden á 100.000, de los cuales unos 30.000 están armados de fusiles.

Se sabe que los tagalos han recibido hace poco municiones y que emplean ahora la pólvora sin humo.

El comercio de Manila decrece de día en día y algunos ramos de la industria están completamente paralizados.—*Fabra.*

El general Otis ha pedido á Washington tres baterías de artillería ligera compuestas de cañones Hotchkiss, para dedicárselas al servicio de plaza donde no pueda utilizarse la artillería de grueso calibre.

En Ilo-Ilo, según telegrama del *Herald*, la situación no puede ser más satisfactoria en todos los puntos de la isla.

El coronel Smith se está ocupando en redactar una Constitución. En ella se deja en liber-

dad de gobernarse á los indígenas, reservándose los Estados Unidos las Aduanas, Correos y Telégrafos, el ejército, la policía y las relaciones exteriores.

Con las tropas indígenas se formará una gendarmería á sueldo.

En Bisayas también reina la tranquilidad.

En Panay los generales parlamentan con los rebeldes, que cada vez están más debilitados por las numerosas deserciones de filas.

**Londres 19.**—Aunque los despachos oficiales de Washington aseguran que la situación de los americanos en Filipinas tiende á mejorar, los telegramas de Manila de origen oficial se abstienen de dar detalles acerca de las últimas operaciones militares, de lo cual se deduce que éstas no son tan satisfactorias para los yankees como hacen suponer los informes vagos transmitidos por el general Otis.

## La escuadra de Cámara

**Cartagena 16.**—Ha fondeado en este puerto la escuadra de instrucción que manda el contralmirante Cámara, compuesta del *Carlos V*, el *Lepanto*, el *Alfonso XIII*, el *Giralda*, el *Osado* y el *Audaz*.

## Notas políticas

MADRID 20.

El directorio de Fusión republicana ha acordado acudir á la lucha electoral y dirigir un manifiesto al país.

El Sr. Pi y Margall aconseja también á los federales que deben luchar en las elecciones de diputados á Cortes y concejales.

Ayer se celebró en el Círculo liberal una reunión para marcar la línea de conducta que ha de seguir el partido en las próximas elecciones.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, abundando todos en que se debe ir á la lucha con todas sus consecuencias, pero sin aceptar pactos ni transacciones.

El Sr. Aguilera hizo el resumen de los discursos, pidiendo un voto de gracias para el comité provincial.

Dicho comité, de acuerdo con el Sr. Sagasta, designará los candidatos que han de luchar por Madrid.

Dice *El Liberal*:

Ayer tomaron precauciones las autoridades de Madrid, en evitación de posibles disturbios.

La gente, al advertirlo y al notar que había retenes de Guardia civil en la Presidencia y Gobernación, creyó que se trataba de la huelga de cocheros. Pero bien pronto supo que no eran éstos, sino los repatriados los que movía la inquietud gubernativa.

Decíase ayer que había llegado á Madrid la sumaria instruida en Manila al general Monet con motivo de su llegada á la capital del Archipiélago sin que le acompañasen las fuerzas que mandaba.

En este asunto no entiende el Consejo Supremo de Guerra, sino la Capitanía general del Cuerpo de Ejército en cuyo distrito se halla de cuartel el citado general.

## Una riña

MADRID 20

En el ventorro *La Manigua*, establecido en la calle de Embajadores, núm. 125, ocurrió ayer, entre seis y seis y media de la tarde una sangrienta escena, en la que resultaron con heridas de gravedad tres de los principales actores de tan terrible drama.

La génesis del lamentable suceso aparece envuelta en el mayor misterio, pues su poniéndose que debieron de intervenir en su ejecución seis ú ocho personas, el juzgado de guardia solamente con ce á los tres heridos de referencia.

Son éstos: Guillermo Rivas Gómez, de veintitrés años, bombero y natural de la Habana

Matías Blanco Expósito, de treinta y ocho años, jornalero, y Francisco López Domínguez, de cuarenta y dos años, y marmolista de profesión.

Curados de primera intención en la sucursal de la Casa de socorro de la Inclusa, el juez de instrucción ordenó su ingreso en la sala de detenidos del Hospital Provincial.

De las declaraciones prestadas por éstos, apenas si ha podido vislumbrarse cómo se produjo y qué desarrollo tuvo la riña tumultuaria de que fué testigo en sus comienzos la taberna en cuestión, y cuyo desenlace ocurrió en plena calle.

Se hallaba, por lo visto, jugando al mus en dicho establecimiento el Matías con un sujeto apellidado *el Cacharro*; y por cues-

tiones relacionadas con las alternativas de la suerte, salieron ambos desahogados á la carretera.

Se ignora lo que pasó después; pero aquello debió de ser una verdadera batalla campal, creyéndose que hubo dos ó tres heridos más, los cuales pudieron sustraerse á la acción de la justicia, sin duda, porque la escasa importancia de las lesiones recibidas, les consintieron apelar á la fuga.

Dícese también que cuando se inició la refriega, salían de la taberna dos mujeres acompañando á los dos primeros contendientes, y que una de ellas se quejaba de que alguien pretendía ocasionarle violencias de no sabemos qué clase.

Lo único positivo es que los heridos se señalan unos á otros como autores de las lesiones que cada cual padece.

El dueño del ventorro, Enrique Abad Caballero, no se enteró, al parecer, de nada; y ha sido puesto en libertad por el juzgado instructor, en vista de que, según dicen, no ha resultado cargo alguno contra él.

Según el dictamen de los médicos de la Casa de socorro, los heridos presentaban las lesiones siguientes, todas de arma blanca:

Francisco López Domínguez, una herida penetrante en el costado izquierdo, de pronóstico grave.

Matías Blanco, otra, penetrante también, situada en la misma región; otras en la cebeza y en la cara, y una infinidad de contusiones y equimosis en distintas partes del cuerpo.

Parece ser que éste fué víctima de las ras de todos los que intervinieron en la riña, los cuales debieron arrojarle al suelo, pisoteándole y produciéndole dichas lesiones á pedradas y banquetazos.

Finalmente, á Guillermo Rivas, cuyo estado es menos grave que el de sus compañeros, se le apreciaron dos heridas, situadas también en el costado izquierdo, no siendo penetrante ninguna de ellas.

El marmolista y el bombero han manifestado que no se conocían entre sí, ni tampoco el Matías Blanco, y que su intervención en los primeros instantes de la riña se limitó á evitar que el desafío tuviera consecuencias graves.

Todo esto aparece tan obscuro y tan falto de justificación, que apenas se explican los móviles á que obedecieron los actores del drama, ni quién ha sido el autor de las heridas que presentan los tres detenidos en el Hospital.

Las primeras diligencias fueron instruidas por el juez de guardia, Sr. Ruiz y Andrés, á quien auxilió en sus tareas el actor Sr. García.

Es de suponer que el juzgado á quien corresponde la continuación del sumario, conseguirá disipar las sombras que envuelven este asunto, y que no tardará en realizarse la captura de los restantes personajes de la tragedia de ayer.

## Los prisioneros españoles

La nota de Mr. Cambon

El embajador francés en Washington, Mr. Cambon, ha entregado al secretario de Estado la comunicación de España referente á la situación de los prisioneros españoles que los tagalos conservan en su poder.

Dicha comunicación hace resaltar que España atribuye la gravedad de la situación de dichos prisioneros al hecho de haber prohibido el general americano Otis que continuasen las negociaciones emprendidas por el general Rios con los insurrectos para obtener la libertad de los españoles.

Mr. Cambon declara que su comunicación no constituye una protesta, sino que se limita sencillamente á exponer las observaciones de España sobre las condiciones en las cuales continúan siendo retenidos en el Archipiélago los prisioneros.

La comunicación pide al mismo tiempo que tomen medidas para aliviar la situación de los cautivos, y expresa en nombre de la humanidad la esperanza de que se tomarán igualmente medidas eficaces para ponerlos en libertad.

Fuga de 13 frailes

Telegrafían de San Francisco de California que 13 de los frailes que tenían los insurrectos filipinos han logrado escaparse y llegaron el viernes á San Francisco.

Dicen que los rebeldes de Bisayas y otras islas cercanas, tienen todavía en su poder 48 frailes españoles.

Carta de un prisionero

Dice así una carta fechada el 8 de Enero que publica *El Imparcial*:

«Estamos «presos» en los conventos ó en las cárceles, completamente incomunicados con el exterior. La correspondencia particular es objeto de previa censura, que envía las cartas abiertas al cábelo que mancha en el pueblo, y después de enterado de la curso si le parece bien ó no se le da, no dice nada y se queda con la carta.

Los que estamos en los pueblos que no ven vía férrea solemos recibir algunos vistos de nuestras familias de Manila; pero es

este caso, además de la brevedad de la visita, ha de celebrarse con centinelas de vista para prohibir en la conversación toda clase de noticias, aun las referentes al para nosotros importantísimo asunto de nuestra libertad. Además de esto, nuestras esposas, únicas personas a quienes se permite que nos visiten, son objeto de toda clase de vejaciones, conduciéndolas entre bayonetas a la entrada y a la salida del pueblo, y siendo sometidas por el cabecilla a un minucioso y molesto interrogatorio relativo al objeto de la venida.

Gracias, sin embargo, a estas entrevistas, recibimos algún dinero y nos vamos sosteniendo y ayudándonos unos a otros. Únicamente pueden vivir menos mal los que cuentan con recursos propios, los de más van languideciendo hasta morir; pues la alimentación que dan los rebeldes no llega a la tercera parte de lo indispensable para sostenerse. La ración del día consiste en un puñado de morisqueta y unos pocos camarones. Esto en los pueblos donde dan ración, que en otras partes tienen los prisioneros. Lo mismo soldados que oficiales, que pedir limosna ó trabajar en los bosques y sementeras, donde muchos encuentran la muerte producida por la fatiga, el mal trato y la extenuación.

Casi todos los soldados están enfermos, y poco a poco van falleciendo por falta de asistencia facultativa, medicinas, recursos y alimentación. El hospital de Malabón, a pesar de estar abarrotado de enfermos, es pequeño para recibir a todos los que lo necesitan. Este establecimiento es otra farsa para engañar a la opinión.

Los individuos que entran en él (como sucede a una gran parte) salen casi tan enfermos como entraron, y en los pueblos a que los destinan vuelven a empeorar hasta que se les extingue la vida. A poco que tardan en libertarnos, este beneficio alcanzará a la mitad, y acaso no llegue a este número los que consigan regresar a España.

Por consecuencia de la tirantez de relaciones entre indios y yankees, nos trasladan hoy al interior de la isla. Es el quinto viaje a que nos obligan los rebeldes, viajes que son verdaderos *Via crucis* para nosotros, por las vejaciones, ultrajes y explotación de que somos objeto en los pueblos del tránsito, donde nos arrebatán las últimas monedas.

La comisión reiteró al Sr. Silvea la necesidad de llegar pronto a la rebaja del impuesto de guerra para facilitar el desarrollo de la industria.

Una comisión de propietarios del ensanche conferenció también con el ministro de Hacienda para pedirle que desde el 1.º de Abril desapareciera el recargo de guerra sobre la contribución urbana.

El Sr. Villaverde contestó que no puede renunciar a los elementos de tributación vigentes en razón a las grandes atenciones que pesan sobre el Tesoro; pero tiene en estudio para los próximos presupuestos proporcionar las debidas compensaciones al recargo de guerra.

**Ferrol.**—El capataz de herreros Leopoldo Derrero, al cruzar el puente del acorazado *Cardenal Cisneros* tuvo la desgracia de caerse a la cubierta fracturándose a consecuencia del golpe ambas piernas.

Llevado a la enfermería del dique, se le hizo la primera cura, trasladándole después a su domicilio.

Cuando el *Cisneros* estaba en construcción sufrió una grave caída, de la que se salvó milagrosamente.

**Bilbao 18.**—La prensa refleja fundados temores de que el día menos pensado ocurra aquí una catástrofe semejante a la del *Machichaco* en Santander, pues con frecuencia son transportadas por los ferrocarriles de Vizcaya enormes cantidades de dinamita que desembarcan en Bilbao con destino a diferentes regiones de España.

Ya en Zamora hubo manifestaciones de protesta y se ha elevado una razonada exposición al gobierno civil.

Ha sido robada la iglesia de Abastillas (Palencia). Los ladrones se llevaron un copón, un crucifijo, un viril, un cáliz, una patena, una cucharilla y una corona. Todos estos objetos del culto eran de plata. También robaron de un arca que sirve de archivo, varias alhajas de valor.

La Guardia civil practica las diligencias oportunas para descubrir los autores del hecho.

Ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Zaragoza el Sr. Vila Vendrell, exdiputado a Cortes por Cuba y exdirector general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El Sr. Vila Vendrell es el único profesor de la Universidad de la Habana que ha regresado a la Península.

Hace pocos días, en Talavera de la Reina enseñaba un repatriado a varias personas una bala explosiva de cañón revólver de las que los yankees han empleado contra nosotros. Al dejar el proyectil sobre una cómoda, explotó, destrozándole la mano al infeliz soldado e hiriendo de gravedad y produciéndole una horrosa herida en la región glútea a una joven.

La tal bala había ido recogida en el campo durante el sitio de Santiago de Cuba.

guar los ánimos en los indígenas, y éstos vuelven a emprender el trabajo cerca de las líneas americanas de Ilo-Ilo.

### Acontecimiento próximo

**De La Reforma:**  
«Ayer estuvo concurridísima una casa aristocrática, donde acostumbraban a reunirse casi a diario personajes políticos y militares de gran autoridad por lo que pesan sus opiniones y representan sus historias. En un corro formado al azar, ó deliberadamente, hablaban de una cuestión importantísima dos generales muy conocidos, tres políticos de alta significación y un exministro de Estado de respetabilidad reconocida.»

Expresaban los referidos personajes la convicción de que se hallaba muy próximo a realizarse un acontecimiento de gran trascendencia, que influiría en la política general del país, hasta el punto de que quizás los Cuerpos Colegisladores tengan que constituirse con más rapidez de la que desea el Gobierno para tratar de esa cuestión precipitadamente y resolverla en la única forma que se puede resolver.

### El trancazo

**Paris 19.**—La influenza ha adquirido un desarrollo extraordinario en la Lorena. Rara es la familia en que no hay algún enfermo de dicha epidemia. Por fortuna, reviste ésta carácter bastante benigno.

En muchas ciudades de Francia aumentan los casos de la misma dolencia.

**Paris 19.**—Es tan grande el número de individuos atacados de la influenza en la Alsacia Lorena, que en Metz han tenido que cerrarse la escuela de maestros y otros establecimientos de enseñanza.

### LOS GUERRILLEROS

A las cuatro de la tarde, y previa autorización del gobernador, se han reunido en la Costanilla de los Angeles, núm. 1, los jefes y oficiales de los cuerpos de voluntarios de Cuba y Filipinas que fueron movilizados con motivo de la guerra.

La reunión tuvo por objeto nombrar una Comisión permanente que se encargará en lo sucesivo de gestionar cerca de los poderes públicos, y especialmente del ministro de la Guerra, todos los acuerdos que adopten los congregados, y dar a conocer a estos los trabajos preliminares llevados a cabo por la Comisión interina, que ha cesado hoy.

La Comisión permanente quedó desde luego constituida en la forma siguiente: Presidentes honorarios, los capitanes generales D. Arsenio Martínez Campos y don Ramón Blanco.—Presidente efectivo, don Luis Ramos Izquierdo coronel.—Vicepresidente, D. Juan Maño Parra, coronel.—Primer secretario, D. Juan Bravo, capitán. Segundo secretario, D. Julio A. Domínguez, segundo teniente.—Vocales: D. Guillermo Castañel, comandante; D. Nicasio Manganeli, D. Vicente Díez y D. Juan de Urquía, capitanes.—Vocales suplentes: D. Juan Mateo y D. José Domingo, capitanes.

Tan pronto como dichos señores tomaron posesión de sus respectivos cargos, se acordó dirigir un mensaje de gratitud a los señores Martínez Campos y Blanco, por haber aceptado los nombramientos de presidentes honorarios, cuya gestión es debida a la Comisión interina.

Después se acordó solicitar el abono de todos los alcances, y que mientras las Cortes no definan la situación de dichos oficiales, se les justifiquen los haberes.

En la reunión, que fué muy ordenada, se recordó con elogio el proyecto que el general Martínez Campos expuso en la alta Cámara y una de cuyas bases consiste en conceder a la oficialidad de los voluntarios movilizados el pase a la reserva retribuida.

### Incendio en Nueva York

**Nueva York 19.**—Se ha encontrado el libro registro del hotel Windsor. En él se consigna la existencia en dicho hotel, en el momento de la catástrofe, de 212 viajeros y 350 empleados. Se teme que muchos de estos últimos hayan perecido. Los objetos destruidos por el incendio se valdan en un millón de dólares. Los rateros se aprovecharon de la confusión producida por el siniestro, apoderándose de muchos objetos de valor, pero algunos de ellos han sido detenidos.—*Fabra.*

### El nuevo fusil alemán

Hé aquí algunos datos relativos al fusil que, a pesar de las negativas de ciertos órganos oficiales, está en ensayo en determinados cuerpos del ejército. En cada regimiento se han distribuido

diez armas de esta clase, que han sido con fiadas a los sargentos, y cuyas particularidades son las siguientes:  
El cañón es del mismo calibre que el del fusil moderno 1888 (7 mm. 9); está como éste rodeado de un casquillo; pero el actual juega un papel diferente al de la envoltura metálica de que está provisto el de 1888. Los sargentos que lo manejan no pueden darse exacta cuenta del objeto de esta pieza, porque les está prohibido bajo las penas más severas añaorar siquiera un tornillo.

El cartucho presenta exteriormente la misma forma que el de 1888 y está cargado de pólvora de poco humo (los alemanes nunca dicen *pólvora sin humo*). En lo que respecta a sus dimensiones, el arma es de diez centímetros más corta que el modelo actual.

La gran diferencia que se nota entre ambos sistemas consiste en los movimientos del nuevo fusil. En lugar de tener un cargador compuesto de cinco cartuchos su perpuestos, se emplean dos accesorios de esta clase; uno que se introduce a la derecha de la culata y otro a la izquierda, cada uno de los que encierra cinco cartuchos yustepuestos.

Colocados los dos cargadores, no hay más que mover un cerrojo dispuesto sobre el costado de la culata, para hacer penetrar el primer cartucho en el alma del cañón; después no hay más que pisar el pié de gato para que los diez cartuchos se corran automáticamente. Si es preciso cesar el fuego en un momento dado, basta con separar el dedo del disparador.

Mientras el cerrojo no se haya corrido de izquierda a derecha, el arma está en el seguro, porque ningún cartucho puede penetrar en el cañón.

El alza de este fusil está graduada hasta 3.000 metros; a 1.200 es el tiro de una extraordinaria precisión, según se dice. En cuanto a la velocidad de repetición se afirma que es de 25 a 30 disparos por minuto.

Noticias debidas a un segundo informe, dicen que la provisión de cartuchos es la misma para el soldado (150 por plaza, ó sea 30 más que los que lleva el soldado francés). Los 150 cartuchos con sus cargadores, representan un peso aproximado de cuatro kilos y medio.

612	141	312	013	149	784	189	678	086
197	674	119	673	659	563	297	554	709
941	933							

Diez mil								
588	611	452	212	777	217	491	355	5 5
472	651	580	602	536	926	011	070	778
497	435	508	732	749	743	161	416	932
335	450	151	121	44	364	581		

Once mil								
547	912	057	119	476	341	231	382	875
663	567	663	241	434	499	636	345	578
821	536	079	700	787	641	613	621	747
785	636	459	731	66				

Doce mil								
13	396	472	951	310	090	780	028	527
012	362	632	171	985	338	335	601	945
660	139	939	639					

Trece mil								
976	166	191	664	754	445	759	852	730
791	922	8 3	112	279	282	837	953	198
93	21	738	717	885	017	725	577	301
823	984	995	702	86	011	491	610	1 1
394	087	770	540	277	147	838	9 1	095
962	268	621	652					

Catorce mil								
697	0 6	092	372	415	751	438	916	008
063	434	912	341	637	744	827	095	261
561	112	064	973	136	136	221	390	926

Quince mil								
965	01	245	091	591	567	653	269	858
435	244	512	233	236	618	527	811	903
433	810	699	449	198	990	119	257	737
676	181	894	272	2 2	234	950	2 6	081
892								

Dieciséis mil								
775	281	871	093	314	389	663	667	730
250	510	103	973	238	011	077	022	396
194	128	643	217	439	738	105	021	703

Diecisiete mil								
003	340	238	433	025	929	793	218	403
952	331	610	028	938	522	115	162	017
333	385	599	563	705	323	1 0	15	5 0
132	713	250	283	901	314	855		

Dieciocho mil								
794	231	703	174	672	373	294	456	780
5 8	824	6 7	285	732	977	992	5 6	094
627	4 6	023	628	193	290	192	292	546
919	861	909	757					

Diecinueve mil								
2 3	644	874	770	688	905	820	967	436
728	981	843	393	992	142	783	611	313
529	845	342	54	585	979	080	623	854
101	48	111	865	569	822	776	943	137
908	754	772						

Veinte mil								
310	119	201	787	035	9 2	699	990	254
397	81	920	541	537	846	053	971	873
949	285	036	930	725	557	095	552	802
600	9 8	619	021	6 0	943	715	896	3 2

Veintiun mil								
153	346	143	988	914	674	846	219	807
419	566	733	933	874	452	299	556	753
831	546	018	707	609	911	632	348	433
153	142							

Veintidós mil								
263	057	703	087	512	323	191	923	086
293	918	694	682	235	112	726	180	1 6
192	274	1 2	523	883	770	594	613	678
228	001	689	321	783	553	087	828	151

Veintitrés mil								
759	816	303	801	768	840	321	405	324
673	693	875	476	527	131	001	231	524
870	914	917	570	854	175	464	394	317

### Municipios ingleses

Está sucediendo en Inglaterra algo de lo que en cierta ocasión ocurrió en España con los pueblos del lano de Barcelona. La prensa democrática inglesa trina contra el llamado *bill* Balfour.

Según la nueva organización de la capital de Inglaterra, que dicho *bill* sanciona; todos los pueblecitos y barriadas paulatinamente incorporados a aquella, recibirán por separado una administración municipal completa; tal y como se halla establecida desde hace algún tiempo en Birmingham y Liverpool, con su alcalde, sus concejales y sus letrados correspondientes.

En la nueva distribución, cada municipio no podrá abarcar menos de 100.000 habitantes, ni más de medio millón. Únicamente la *City* conservará su administración especial, evocando el recuerdo de las comunidades flamencas de la edad media, como patenta un periódico.

En todo esto y bajo las apariencias de una reforma democrática, el gobierno de la reina Victoria procede pérfidamente. Claro está que con el *bill* en cuestión los opulentos barrios aristocráticos del *West-End* elegirán municipios reaccionarios y distribuirán a su gusto las cargas y los impuestos. Ahora bien; como el consejo radical socialista de Londres habla en la actualidad aumentado considerablemente, en virtud de la enormidad de sus ingresos, las cargas de los millonarios del *Ouest*, para alivio de los habitantes de los barrios pobres y muy especialmente del *East-End*, miserable en extremo, resulta horrible que en adelante se vean estos obligados a subvenir a sus necesidades con sus exiguos recursos propios. Los ricos pagarán lo que estrictamente consideran preciso al bienestar de su municipio autónomo, y punto concluido. Resumiendo, y según el corresponsal que facilita estas noticias, el *bill* Balfour es el antisocialismo en acción.

### Noticias

En la Ronda de Segovia fué arrollado por un tren de mercancías un niño de corta edad llamado Eugenio García, que sufrió la fractura completa de la pierna derecha.

En estado grave pasó al Hospital Provincial después de ser curado de primera intención en la Casa de Socorro correspondiente

En Fuente Ovejuna (Córdoba) ocurrió el día 16 una terrible desgracia. El carretero José Gálvez fué despedido violentamente por el vehículo que conducía, quedando muerto instantáneamente.

Todo el vecindario de aquella importante población, ha asistido al entierro del desdichado Gálvez, que era persona muy querida en la comarca.

**Habana 18.**—Hoy sábado ha llegado a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo *Sun Ignacio*, de la Compañía Trasatlántica.

**Albacete 18.**—En la fábrica de luz eléctrica de Villarrobledo ha sido arrollado por una máquina, al ir a colocar una polea, el operario Rafael Martínez, de cincuenta y dos años de edad.

Sufrió graves heridas en la cara y en el brazo izquierdo, falleciendo pocas horas después de tan sensible ocurrencia.

**Constantina 18.**—Ayer ocurrió una desgracia en el término de Pedroso.

Al pasar el tren correo descendente, un niño de diez años llamado Luis García subió al estribo de un carruaje asistiendo a la portezuela, pero habiendo sufrido un mareo, cayó sobre los rails, pasando el tren por encima y separándole la cabeza del tronco.

El cadáver fué conducido a Pedroso, donde se le dió sepultura.

La población está tristemente impresionada. **Valencia.**—Siguiendo la costumbre de todos los años, la víspera de San José, se han levantado en las principales calles y plazas las tradicionales «Fallas», costeadas por los vecinos, representando diferentes asuntos relativos a la guerra y a otros de actualidad.

Abundan también las alusivas al alumbrado público, que hoy es de petróleo, por estar sin resolver aún el conflicto con la empresa del gas.

La Junta directiva del Círculo Industrial ha conferenciado con el Sr. Silvea para pedirle la rebaja de 40 por 100 de la contribución y el cumplimiento de las promesas hechas por el anterior presidente del Consejo. El Sr. Silvea dijo a la comisión que había tratado de este asunto con el ministro de Hacienda, y que en los próximos presupuestos haría por complacer a las clases contribuyentes.

### La salud del Papa

**Roma 19.**—Aun cuando la salud de Su Santidad no se ha vuelto a resentir, es evidente que la pérdida de sangre en la operación ha contribuido mucho a su debilidad, en la que también influye el disgusto que le causan todos los alimentos. Lo que más preocupa en el Vaticano, no es tanto esta debilidad física, sino el profundo desdén con que León XIII considera hoy asuntos que antiguamente le preocupaban de continuo.

Acaso se relacionen con este malestar algunos trabajos que vienen haciéndose por las potencias, con especialidad las que constituyen la triple alianza, ante la eventualidad de tener que elegir un sucesor al Pontífice que hoy rije los destinos de la Iglesia Católica.—*Fabra.*

### EN LAS BISAYAS

Las negociaciones de los yankees con los insurrectos de Panay han empezado ya formalmente.

El comandante inglés Mr. Cowper, acompañado por otro inglés que lleva mucho tiempo establecido en Filipinas, y del ex presidente del Congreso filipino, ha salido de Ilo Ilo para verse con los insurrectos y ver si hay manera de llegar a un pacto. Los negociadores cruzaron las líneas americanas, y poco después encontraron a varios jefes insurrectos, con quienes conferenciaron.

La respuesta a los jefes fué que desean la paz, pero que no quisieron convenir absolutamente nada sin consultar antes con Aguinaldo.

Añadieron que aceptarían el negociar las condiciones para la paz, pero que habría de ser teniendo como intermediaria para las negociaciones a una gran potencia, prefiriendo a Inglaterra.

Aunque la conferencia no ha dado todos los resultados que se esperaban de ella, ha producido, sin embargo, el efecto de apaci-

### LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Marzo de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
23461	1800 0	Línea de la C
2822	50000	Bémez.
18206	200 0	Óviedo.
22489	4000	Pampóna.
15 5	4000	Málaga.
20547	4000	Valencia.
18142	4000	Cartagena.
1294	4000	Málaga.
44 1	4000	Burgos.
20536	4 00	Toledo.
15013	4000	Madrid.
9868	40 0	Bilbao

PREMIADOS CON 500 PESETAS

7	0	69	70	82	85	191	276	756
439	671	651	711	531	346	389	497	744
9 2	366	759	354	727	312	381	942	159
177	978	335	611	515				

# LA ELECTRICISTA TOLEDANA

## SOCIEDAD ANÓNIMA

### TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	
	MENSUALMENTE Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	
	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
DIRECTOR  
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE  
14, MENORES, 14.  
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 287, hasta la madrugada.

# GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

## LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

### EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

*Servicio del establecimiento.*—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

*Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.*—Pilas con su correspondiente agua á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas á lavar.—Tendederos gratis si están desmontados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

### SE VENDE

una *Historia de la Restauración francesa*, lujosamente encuadernada. En la librería de D. Rafael Gómez Menor, Comercio, 57, puede verse la obra.

### SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad.  
Para tratar, Correo, 12 Comercio, Toledo.

## GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

# GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCAZAR-7  
TOLEDO

Menú para hoy 21 de Marzo de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.  
Ragout de ternera.  
Merluza rebozada ó á la vinagreta.  
Beefsteak ó chuleta de cerdo.

Puré parmantino.  
Pecho relleno.  
Coquillas de merluza.  
Jamón en dulce.  
Perdiz estofada.

Entremés, pan, vino y postres.

Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

### PRODUCTOS DE LA ALBERQUILLA

CEBADA, fanega de 75 libras, esmeradamente limpia, á domicilio, 5,70 pesetas.

PATATAS gordas, los 11,5 kilos, á domicilio, 1,55 pesetas.

ACEITE superior, los 11,5 kilos, á domicilio, 13,50 pesetas.

LEÑAS.—Alamo blanco, carga de 8 haces, en la casa labor, 0,80 pesetas.—Taray, id. id., 1,15 pesetas.

Se admiten contratos para suministro de alfa.

Pedidos: Teléfono 73.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPANIA COLONIAL

### TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

## GRAN BAZAR

DE

# MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

Este popular y acreditado establecimiento acaba de recibir, entre otros mil, los siguientes objetos á propósito para regalos.

Jugueteros, porta-macetas, figuras de barro, jarrones, relojes fantasía, bustos, centros y ánforas, figuras y platos en bronce y mayólica, escribanías, cerviceros, bastoneras japonesas, lavabos, mesitas con figuras, panoplias, termómetros artísticos, platos decorativos en bronce, barro y porcelana, cornucopias, juegos de café, te, chocolate, lavabo, portátiles para luz eléctrica y lámparas para comedor y gabinetes.

En abanicos, bastones y sombrillas, se han recibido todos los modelos apetecidos por las personas de buen gusto, desde lo más económico á lo más caro y lujoso.